

|  |   |
|--|---|
| <b>Nombre del trámite</b>                      | Programa de Evaluación de los Proveedores en Evaluaciones de Exposición a Ruido Ocupacional (código 5000018).   |
| <b>Descripción</b>                             | Programa que evalúa la calidad de los servicios de evaluación de la exposición a ruido ocupacional provisto por empresas del rubro, mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases del Programa de Evaluación de los Proveedores en Evaluaciones de Exposición a Ruido Ocupacional vigentes.   |
| <b>Detalles</b>                                | ---   |
| <b>Beneficiarios</b>                           | Empresas proveedoras de servicios de evaluación de la exposición a ruido ocupacional.   |
| <b>Documentos requeridos</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Formulario de Postulación / Renovación</b> del Programa de Evaluación de los Proveedores de Evaluaciones de Exposición a Ruido Ocupacional.</li> <li>- Toda la documentación que se indica en los Requisitos Técnicos de las Bases vigentes y en el <b>Formulario de Postulación / Renovación</b>.</li> <li>- Comprobante de pago de la prestación código 5000018.</li> </ul>   |
| <b>Paso a paso: ¿cómo realizar el trámite?</b> | <p>1. <b>PRESENCIAL PARA EMPRESAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA:</b></p> <p>1.1 Descargue desde la web <a href="https://www.ispch.cl/salud-de-los-trabajadores/programa-de-evaluacion-externa-de-la-calidad/de-proveedores-de-evaluaciones-de-exposicion-a-ruido-ocupacional/">https://www.ispch.cl/salud-de-los-trabajadores/programa-de-evaluacion-externa-de-la-calidad/de-proveedores-de-evaluaciones-de-exposicion-a-ruido-ocupacional/</a> el Formulario de Postulación / Renovación y complete los datos requeridos en él.</p> <p>1.2 Remita junto al <b>Formulario de Postulación / Renovación</b> toda la documentación indicada en él, en formato digital, al correo <a href="mailto:solicitudesryv@ispch.cl">solicitudesryv@ispch.cl</a> indicando en el <b>ASUNTO</b> de su correo electrónico <b>“Postulación/Renovación Programa de Evaluación de los Proveedores en Evaluaciones de Exposición a Ruido Ocupacional”</b></p> <p>1.3 Remita el formulario con toda la documentación antes indicada, en formato digital, al correo <a href="mailto:solicitudesryv@ispch.cl">solicitudesryv@ispch.cl</a></p> <p>1.4 Una vez que le hayamos informado sobre la conformidad de la documentación enviada por Ud., realice el pago directamente en nuestras dependencias en la Sección Gestión de Productos y Servicios, ubicada en el segundo piso, edificio Atención a Clientes y usuarios (Marathón # 1000, Ñuñoa) de lunes a viernes de 8.30 a 13.00 horas.</p> <p>1.5 A su solicitud se le asignará un NÚMERO DE REFERENCIA.</p> <p>1.6 Reenvíe su formulario de solicitud (sin la documentación anexa) a través del correo <a href="mailto:solicitudesryv@ispch.cl">solicitudesryv@ispch.cl</a> junto con la indicación del número de referencia y Comprobante de Pago.</p> |

|                           |  |
|---------------------------|--|
|                           | <p>1.7 Indique en el <b>ASUNTO</b> de su correo electrónico <b>“Postulación/Renovación Programa de Evaluación de los Proveedores en Evaluaciones de Exposición a Ruido Ocupacional”</b></p> <p>1.8 Recibido lo anterior, nos comunicaremos con Uds. para las coordinaciones necesarias de la auditoría, etc.</p> <p><b>2. EN FORMA ELECTRÓNICA SOLO PARA EMPRESAS FUERA DE LA RM:</b></p> <p>2.1 Descargue desde la web <a href="https://www.ispch.cl/salud-de-los-trabajadores/programa-de-evaluacion-externa-de-la-calidad/de-proveedores-de-evaluaciones-de-exposicion-a-ruido-ocupacional/">https://www.ispch.cl/salud-de-los-trabajadores/programa-de-evaluacion-externa-de-la-calidad/de-proveedores-de-evaluaciones-de-exposicion-a-ruido-ocupacional/</a> el Formulario de Postulación / Renovación y complete los datos requeridos en él.</p> <p>2.2 Remita junto al <b>Formulario de Postulación / Renovación</b> toda la documentación indicada en él, en formato digital, al correo <a href="mailto:solicitudesryv@ispch.cl">solicitudesryv@ispch.cl</a> indicando en el <b>ASUNTO</b> de su correo electrónico <b>“Postulación/Renovación Programa de Evaluación de los Proveedores en Evaluaciones de Exposición a Ruido Ocupacional”</b></p> <p>2.3 Remita el formulario con toda la documentación antes indicada, en formato digital, al correo <a href="mailto:solicitudesryv@ispch.cl">solicitudesryv@ispch.cl</a></p> <p>2.4 Una vez que le hayamos informado sobre la conformidad de la documentación enviada por Ud., realice el pago mediante transferencia a Cta. Cte. N° 9507256 del Banco del Estado a nombre del Instituto de Salud Pública.</p> <p>2.5 Envíe el comprobante de transferencia de pago junto al formulario de solicitud, al correo: <a href="mailto:ispprestaciones@ispch.cl">ispprestaciones@ispch.cl</a></p> <p>2.6 Indique en el <b>ASUNTO</b> de su correo electrónico <b>“Postulación/Renovación Programa de Evaluación de los Proveedores en Evaluaciones de Exposición a Ruido Ocupacional”</b></p> <p>2.7 Habiendo conformidad entre la solicitud y el pago, se le asignará un NUMERO DE REFERENCIA y se iniciará el trámite solicitado.</p> <p>2.8 Una vez que Ud. haya enviado su correo de Solicitud junto al Número de Referencia, nos comunicaremos con Uds. para las coordinaciones necesarias de auditoría, etc.</p> <p><b>Consultas vía Telefónica al 225755600 - 225755601 o en Plataforma OIRS</b><br/><b><a href="https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS">https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS</a></b></p> |
| <b>Tiempo realización</b> | A coordinar  |
| <b>Vigencia</b>           | La participación en el programa tiene un ciclo de duración de 3 años, mientras se mantenga el cumplimiento de los requisitos establecidos.   |
| <b>Costo</b>              | <a href="#">Ver costo</a>  |
| <b>Marco legal</b>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• D.S. N°594 de 1999 de MINSAL, que “Aprueba el Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo”.</li> <li>• D.E. N° 1.052 de 2013 del MINSAL, y que “Aprueba Norma Técnica N°165, denominada: “Protocolo sobre normas mínimas para el desarrollo de programas de vigilancia de la pérdida auditiva por exposición a ruido en los lugares de trabajo”.</li> </ul>   |

- |  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Res. 0334-2021 Aprueba Bases <b>Programa de Evaluación de los Proveedores en Evaluaciones de Exposición a Ruido Ocupacional</b><br/><a href="https://www.ispch.cl/wp-content/uploads/resoluciones/31001_0334-2021.pdf">https://www.ispch.cl/wp-content/uploads/resoluciones/31001_0334-2021.pdf</a></li></ul> |
|--|---|